

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente 438 de 2012 sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto 91.1-51 del R.G.C. Hecho denunciado, «Estacionar en una parada de transporte público señalizada y delimitada». Fecha de primera notificación: 22 de agosto de 2012, oficio salida número 1110 de 2012. Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y telégrafos de Oropesa. Día de la infracción 23 de junio de 2012. Hora: 11,15. Lugar: Plaza Navarro, Oropesa. Vehículo denunciado: Nissan Primera. Matrícula B-2318-VT. Persona denunciada: Don Tomás García Lozano Dirección: Calle Lumiere, número 4 bajo. 08191 Rubi (Barcelona). Importe sanción: 100,00 euros. Reducción sanción: 50 por 100.

Diligencia Oficina de Correos: Ausente de reparto.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, Plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 16 de octubre de 2012.- El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.-9042